

**EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE JULIO
DE 2018**

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Francisco Miralles Jiménez

Tenientes de Alcalde

D^a M^a Soledad Aranda Martínez

D. Miguel Camacho Magaña

D. José Francisco López Salido

D^a Francisca Hidalgo Fernández

D. Antonio García Martínez

Secretaria Accidental

D^a Pilar Fernández Olmedo

ORDEN DEL DIA

PUNTO ÚNICO.- CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS.-

OBRA “CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN MOGÓN”, DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS 2018.- Aprobada la obra que a continuación se indica dentro del Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios 2018.

- “CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN MOGÓN”, por importe de 22.874,25 euros más 4.803,59 euros de IVA, lo que hace un total de 27.677,84 euros. Obra nº 071.

Visto el Proyecto Técnico redactado, así como el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos de la Excma. Diputación Provincial.

Vistas las características de la obra, se considera como procedimiento más adecuado el contrato menor para la obra “CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN MOGÓN”.

Visto que solicitadas ofertas a tres empresas, se han presentado proposiciones por parte de D. ANTONIO TAMARGO MILLÁN y D. CÉSAR CÁNOVAS MOYA.

Vistos los informes emitidos, examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al

ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local, Órgano competente por delegación expresa de la Alcaldía, y por unanimidad, ACUERDA:

1º.- Aprobar el Proyecto Técnico de la Obra que a continuación se indican:

- “CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN MOGÓN”, redactado por el Arquitecto Municipal D. Juan Bautista Villar Martínez, por importe de 22.874,25 euros más 4.803,59 euros de IVA, lo que hace un total de 27.677,84 euros. Obra nº 071.

2º.- Llevar a cabo la obra “CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN MOGÓN”, mediante el procedimiento de contrato menor, con el contratista D. Antonio Tamargo Millán, por el precio de 20.215,00 euros más 4.245,15 euros de I.V.A., lo que hace un total de 24.460,00 euros, de conformidad con el Proyecto Técnico que obra en poder de la empresa y con la oferta presentada por la misma. Esta obra se encuentra incluíd en el Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios de 2018, con el nº 071.

3º.- La financiación de la obra será la siguiente:

- Excma. Diputación Provincial 20.928,49 euros.
- Ayuntamiento de Villacarrillo: 3.531,51 euros.

4º.- Disponer el gasto con cargo a la partida 151-639.01/18 del Presupuesto Municipal.

5º.- La empresa adjudicataria deberá proceder a la elaboración y presentación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Obra, ajustado al Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico de Seguridad del Proyecto (en su caso).

6º.- Antes del inicio de la obras la empresa adjudicataria deberá depositar una garantía del 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A., así como documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratación con la Administración.

7º.- Una vez recibidas las obras, incorpórense la factura correspondiente y tramítense el pago, si procede.

8º.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y al resto de empresarios que han presentado oferta.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las nueve horas quince minutos del día y en el lugar antes indicado, de todo lo cual se levanta la presente Acta, de la que, como Secretaria Accidental, certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL